



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00430063--UNC-ME#FCQ-Acreditar Instructores de Práctica Farmacéutica y Centros de Práctica.

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el que se solicita la acreditación de Instructores de Práctica Farmacéutica y Centros de Práctica, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Res. Dec. 382/99 y Res. HCD 707/01;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Acreditar a la siguiente Instructora de Prácticas Farmacéuticas como Coordinadora en el respectivo Centro de Práctica, por un periodo de 2 (dos) años.

Farmacéutica	Centro de Práctica
GARRO, María Fernanda	Farmacia Farmacity Sucursal 74

Artículo 2º: Acreditar a las siguientes Instructoras de Prácticas Farmacéuticas y Centros de Práctica por un período de 2 (dos) años.

Farmacéutica	Centro de Práctica
CARREÑO, María José	Farmacia Sassaroli (Villa Carlos Paz)
TOLOSA, Elizabeth Susana	Farmacia Austral (San Lorenzo, Salta)
PERALTA, Adelén Pierina	Farmacia Farmacity Sucursal 74
BUCHIERI, Elvira Inés	

Artículo 3º: Acreditar a la/el siguiente Instructora/r de Prácticas Farmacéuticas y Centros de Práctica por un período de 1(un) año.

Farmacéutico/a	Centro de Práctica
----------------	--------------------

MANZONI, Carolina María	Farmacia Anain
FLORES, Pedro Ángel	Sanatorio Allende S.A. Sede Nueva Córdoba

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.